

**PILAY S.A.**

CONSTANCIA DE EXTRAIVIO

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudieran corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común, nº 1093 del Grupo Nº PV-12, suscripto en fecha 26/11/1993 entre Pilay S.A. y el Sr. Martinelli Daniel Raúl, DNI Nº 21.912.065, respecto de la unidad ubicada en el edificio San Jerónimo 56º piso 15 Dpto. "1", ha sido extraviado por parte de el Sr. Martinelli Daniel Raúl

§ 45 372007 Oct. 24

---

**COMUNA DE IBARLUCEA**

CEMENTERIO JARDÍN IBARLUCEA

COMUNICADO

La Comuna de Ibarlucea hace saber a los titulares de las concesiones de uso de bóvedas y nichos en el Cementerio Jardín Ibarlucea y que a continuación se detallan, que encontrándose comprendidos en la Ordenanza Nº 01/93, se procederá a declarar caducas las concesiones de uso otorgadas por el Cementerio Jardín Ibarlucea ante la falta de pago de las Tasas de Mantenimiento durante un plazo de cinco años ininterrumpidos o no. Asimismo si correspondiere, se procederá a la exhumación de los restos que se hallaren depositados precediéndose a su entrega a los deudos que así lo soliciten. En caso de no presentarse persona alguna se mantendrán los restos en depósito en forma individualizada por un plazo de 90 días, vencido dicho plazo se enviaran al OSARIO COMUN. Tierra para construir panteón: Sector C: Manzana 2, lotes: 3, 20, 23, 24, Manzana 3, lotes: 4 y 19. Sector D, Manzana 12, lotes: 1, 2, 3, Manzana 15, lotes: 1, 2, 3, 8, 9, 10, 11, Manzana 17, lotes: 6, 17, 18. Sepultura en Tierra: Sector K, Manzana 9, lotes: 3, 15, 16, 17, 78, 80, Manzana 10, lotes: 25, 28, 45, 48, 50, 52, 75, Manzana 11, lotes: 1, 3, 9, Manzana 16, lotes 5, 6, 8, 52, 60, Manzana 17, lotes: 14, 21, 43, 45, 48, 55, 64, 69, 71, 91, Manzana 18, lotes: 51, 72; 88; 90, Manzana 19, lotes: 10, 14, 27, 29, 37, 54, 56, 58, 64, 72, Manzana 20, lotes: 46, 50,78, Manzana 21, lotes: 16, 62, 64, 71, 84, 90, Manzana 22, lotes: 35, 46, 47, 49, 50; 55. Sector K-1, Manzana 8, Fila 15, lotes: 14, 33, 42, 48, 56, 88, Fila 14, lotes: 7, 8, 18, 99, Fila 13, lote: 24, 29, 45, 64, 70, Fila 12, lotes:10, 18, 27, 37, 38, 39, 47, 50, 61, 76, Fila 6, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 12, 21, 22. Manzana 12, Fila 4, lotes: 3, 4, 5, 7, 10, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 21, 29, 30, 31, 33, 35, 39, 40, 70, 71, 72, 75, 77, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, Fila 3, lotes: 21, 30, 31, 35, 41, 60, 62, 64, 65, 70, 71, 73, 74,76, 84, 86. Manzana 4, Fila 1, lotes: 5, 6, 7, 40, 49, Fila 3, lote: 12, Manzana 12 A, Fila 1, lotes:52, 53, 54, 55, 56, 57, Fila 2, lotes: 2, 5, 6, 7, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 52, 56, 58, Fila 3, lotes: 1, 2, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17. 18, 20, 23, 24, 26, 28, 29, 30, 31, 33, 56, 57, Fila 4, lotes: 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 45, Fila 5, lotes: 2, 3, 11, 14, 16, 17, 20, 22, 23, 24, 25, 28, 34, 35, 37, 38, 41, 42, 44, 46, 47, 52. Ibarlucea, 10 de Octubre de 2018.

§ 102 371964 Oct. 24 Oct. 26

---

**MUNICIPALIDAD DE**

**VILLA CAÑAS SANTA FE**

CEMENTERIO: SOLICITUD CAMBIO DE TITULARIDAD

Habiendo sido solicitado el Cambio de Titularidad del Panteón Grande Nº 7 Avda. 4 D Flia. Gastón Juan B. y Domingo, a favor de los Sres. Gastón Masetti, Juan Blas, DNI Nº 10.778.533, Gastón, Liliana Lucia, DNI Nº F6.293.409, Gastón, Lucia Liliana, DNI Nº 10.060.384, Gastón, Analía Graciela Lucia, DNI Nº 13.788.141 y Gastón, Christian, DNI Nº 20.143.093, del Cementerio de Villa Cañas, se cita y emplaza a sus herederos y legatarios, por el plazo de 10 días, para presentarse ante la Municipalidad sita en calle 53 Nº 453 de Villa Cañas, Santa Fe, a los Fines de manifestar oposición al cambio de titularidad solicitado, de lo contrario se considerará que prestan su conformidad y se procederá según lo requerido.

CEMENTERIO: REDUCCIÓN DE RESTOS

Habiendo sido solicitada la Reducción de los restos cadavéricos de quienes en vida fueran AÑÑOS, MARÍA ANTONIA, fallecida el 24/04/1973; GASTÓN, LUCIA MIGUELA, fallecida el 02/07/1965; BEGNIS PAUTASSO DE GASTÓN, LUCIA, fallecida el 01/07/1961; PAUTASSO, LUCIA; GASTÓN, RAMÓN, fallecido el 11/06/1921; MASETTI, ALBINO, fallecido el 25/09/1956; BESCOS, MIGUEL; FOSATTI DE ORSI, MARÍA, fallecida el 30/05/1958, y GASTÓN LÓPEZ, JOSÉ, fallecido el 05/06/1954, todos inhumados en Panteón Grande N° 7 Avda 4 D Flia. Gastón Juan B. y Domingo y todos del Cementerio de Villa Cañas, se cita y emplaza a sus herederos y/o legatarios, por el plazo de 10 días. para presentarse ante la Municipalidad sita en calle 53 N° 453 de Villa Cañas, Santa Fe, a los fines de manifestar oposición a la Reducción solicitada, de lo contrario se considerará que prestan su conformidad y se procederá según lo requerido.

#### CEMENTERIO: TRASLADO

Habiendo sido solicitado el Traslado de los restos de quienes en vida fueran SANS, JOSÉ ANTONIO, fallecido el 18/04/2018, sepultado en el Nicho N° 1208 4°, hacia Nicho N° 21 zona B. Panteón Mutual Belgrano; RUBINICH, LUCAS, fallecido el 17/03/1990, sepultado en el Nicho Chico N° 100 4° Fila, hacia Nicho N° 40 2° Fila. Galería abierta Mutual Belgrano; RUBINICH, RICARDO JOSÉ, fallecido el 14/06/2018, sepultado en el Panteón Feliu-Ripoll N° 5 Avda 6 B. hacia Nicho N° 40 2° Fila. Galería abierta Mutual Belgrano, todos del Cementerio de Villa Cañas, se cita y emplaza a sus herederos y/o legatarios, por el plazo de 10 días, para presentarse ante la Municipalidad sita en calle 53 N° 453 de Villa Cañas, Santa Fe, a los fines de manifestar oposición a los traslados solicitados, de lo contrario se considerará que prestan su conformidad y se procederá según lo requerido.

\$ 495 371902 Oct. 24 Oct. 30

---